Anexo V

"Cuadro de Verificación Documental"

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL - CAPACIDAD LEGAL
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rengas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
f) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
g) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal de oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

1. **Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

COMISIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIXEN

Abg. Natividad Díaz

2. Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

3. Oferentes en Consorcio.	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Abg. Natividad Cruz

Oferentes en Consorcio	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los **firmantes del acuerdo de intención** de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del **firmante de la oferta** para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Abg. Natalia Díaz

4. Documentales. Capacidad Financiera Requisitos Documentales para Evaluar el presente Criterio:	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos 3 años, 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 años, 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 años, 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. Documentales. Experiencia Requerida.	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
Se requiere experiencia mínima de dos años en la provisión de bienes de misma naturaleza en el mercado nacional, lo cual será demostrado mediante la presentación de: - Copias simples de contratos y/o facturas, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 (al menos 2 por cada año), que demuestren la provisión de servicios, a instituciones públicas, empresas privadas y/o particulares, de misma naturaleza que los incluidos en el Listado de Servicios requeridos en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Para todos aquellos oferentes que presenten contratos y/o facturas que hayan sido suscritos y/o emitidas "con" o "a" la DIBEN, **deberán presentar la correspondiente Constancia de Cumplimiento Satisfactorio**, expedida por el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de acreditar la ejecución contractual anterior en tiempo y forma. **La falta de presentación de la constancia solicitada implicará la imposibilidad de computarse dicho contrato/factura para la evaluación del presente requisito.**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
El volumen total de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2018, 2019 y 2020) deberá ser, como mínimo, igual o mayor al 30% (treinta por ciento). A tal efecto se calculará el 30% del monto de la oferta total de las cantidades máximas y se contrastará este resultado con la sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Abg. Nathalia Díaz

6. Documentales. Capacidad Técnica Sanitaria Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas**	**MECOMPA S.A.**	**Consorcio Onco Alianza**	**Sanatorio San Roque SRL**	**Sanatorio Británico S.A.**	**Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza**
I.- Copia simple del Certificado de Habilitación vigente de local, o constancia de renovación de apertura en trámite de renovación emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
II.- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la **Superintendencia de Salud**. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III.- Cada oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que, al momento de la presentación de su oferta, cuenta con Capacidad suficiente del suministro del servicio requerido para cumplir con el contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV.- Cada oferente deberá además presentar una Nota en forma de Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Firmada por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para oferentes de los Lotes 1 y 2: el oferente deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de urgencia, para solventar posibles complicaciones de los procedimientos. Dicha área deberá contar con la Habilitación correspondiente. En ese contexto se solicita la presentación de los siguientes:	**Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas**	**MECOMPA S.A.**	**Consorcio Onco Alianza**	**Sanatorio San Roque SRL**	**Sanatorio Británico S.A.**	**Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza**
a. Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b. Habilitación correspondiente, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Abg. Natalia Díaz

7. Otros criterios que la convocante requiera Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:	Consorcio Codas Thompson Moreno Iribas	MECOMPA S.A.	Consorcio Onco Alianza	Sanatorio San Roque SRL	Sanatorio Británico S.A.	Sanatorio UME del Dr. Alder Mendoza
En caso de Oferentes en consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los requisitos legales establecidos en el PBC, apartado para Oferentes en consorcio. En lo que respecta a: * Capacidad Financiera: la empresa líder del consorcio deberá cumplir con el 100% de lo solicitado en el apartado Capacidad Financiera, de este Pliego. * Experiencia y Capacidad Técnica: la empresa líder del consorcio deberá cumplir como mínimo con el 60% de lo solicitado en el apartado 1, de los apartados Experiencia y Capacidad Técnica de este Pliego. Y el resto del porcentaje que falte para alcanzar el 100% de cumplimiento, deberán cumplirlos los demás consorciados en su conjunto.						

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL · DIBEN

Abg. Díaz